



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 056
JUNIO 06 DE 2023

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cdno	Fecha Auto
1	810013333002- 2016-00171 -00	Nulidad y Rest. Derecho	Ana de Jesús Cantor	UGPP	Ordenó obedecer lo dispuesto por el Superior. Dispuso continuar trámite.	1	05/06/2023
2	810013333002- 2019-00239 -00	Nulidad y Rest. Derecho	Diana Marcela Martinez Castillo	Nación - Ministerio de Educación - Fomag	Ordenó obedecer lo dispuesto por el Superior.	1	05/06/2023
3	810013333002- 2020-00110 -00	Nulidad y Rest. Derecho	Myriam Eufemia Meauri Bautista	Nación - Ministerio de Educación - Fomag	Ordenó obedecer lo dispuesto por el Superior.	1	05/06/2023
4	810013333002- 2020-00166 -00	Nulidad y Rest. Derecho	Ludy Cecilia Peñaranda Ortiz	Nación - Ministerio de Educación - Fomag	Ordenó obedecer lo dispuesto por el Superior.	1	05/06/2023
5	810013333002- 2020-00168 -00	Nulidad y Rest. Derecho	Adriana del Carmen Pineda Angarita	Nación - Ministerio de Educación - Fomag	Ordenó obedecer lo dispuesto por el Superior.	1	05/06/2023
6	810013333002- 2020-00265 -00	Nulidad y Rest. Derecho	Cecilia Sánchez Duarte	Nación - Ministerio de Educación - Fomag	Ordenó obedecer lo dispuesto por el Superior.	1	05/06/2023

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se **FIJA** el presente **ESTADO ELECTRÓNICO** hoy, **06 de junio de 2023**, a las 8:00 a.m. El anterior ESTADO se desfija hoy, 06 de junio de 2023, a las 6:00 p.m.

JULIO MELO VERA
Secretario